CIDH argentina exige que Milagro Sala debe ser puesta ya en libertad

Buenos Aires, 31 jul (RHC) El presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Argentina, Francisco Eguiguren, sostuvo que la dirigente social Milagro Sala debe salir de la prisión por el deterioro de su estado de salud.

"El hostigamiento por exceso de vigilancia, procesos disciplinarios, multitud de procesos judiciales, le han ido creando un cuadro de agobio que atañe su integridad psíquica, moral, y eso le genera un cuadro peligroso para su vida y su integridad, por lo que a Comisión llega a la conclusión, sin entrar a analizar los procesos, de que su permanencia en prisión pone en riesgo su vida severamente", manifestó.

Eguiguren agregó que cualquier continuidad de juicio debe darse o fuera de la cárcel en un arresto domiciliario o en libertad sometida a procedimientos de control, apunta Telesur.

El presidente de la CIDH argentina explicó que la medida cautelar interpuesta ante el organismo, estaba referida a la detención de Sala, la cual era considerada arbitraria y se pedía su libertad, por lo que los defensores de los derechos humanos analizan las condiciones de detención de la legisladora del Parlasur y visitaron el penal del Alto Comedero, donde se encuentra presa la dirigente de la Túpac

Amaru.

"La Comisión recomienda que si ella (Milagro Sala) sigue sometida a los juicios, los procesos deben desarrollarse en prisión domiciliaria o en libertad con medidas de restricción como pueden ser los brazaletes electrónicos, pero no dentro de la cárcel. Lo que queda claro es que en la cárcel no", enfatizó Eguiguren.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/136891-cidh-argentina-exige-que-milagro-sala-debe-ser-puesta-ya-en-libertad

Radio Habana Cuba